

6/11/51

Viviendas

~

Orden del Ministerio de Justicia dictando normas para la aplicación de la Ley de 9 de junio de 1.939 respecto a la exención del pago de rentas de viviendas o locales enclavados en zona liberada y que no se hallen en condiciones de habitabilidad.

(12-2-1940. B.O. 16-2-1940, pág. 1.180)